

## 25 de Noviembre: Día Internacional para erradicar la Violencia contra las Mujeres

La violencia contra las mujeres y las niñas es el atentado más habitual ejercido contra los derechos humanos. Ocurre en todas las sociedades, países, culturas y en todas las edades, estados civiles, etc. Le puede suceder a cualquier mujer. Se manifiesta de diferentes maneras y tiene lugar en múltiples espacios, pero tiene una única raíz: la discriminación que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo.

Una de las formas más frecuentes de violencia de género es la violencia sexual.



Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la violencia sexual es “cualquier acto de naturaleza sexual realizado sin consentimiento de la mujer, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la misma”.

Aunque pueda pensarse lo contrario, en muchos casos la violencia sexual proviene de familiares o personas conocidas.

### Son formas de violencia sexual:

- **Violencia sexual sin contacto corporal:**  
Gestos y palabras obscenas, mensajes por correo electrónico o telefónicos de contenido sexual, proposiciones sexuales indeseadas, exhibicionismo, acoso sexual...
- **Violencia sexual con contacto corporal:**  
Tocamientos, caricias, masturbación del agresor...  
Violación: penetración con el pene por vía vaginal, anal o bucal, o introducción de cualquier clase de objeto o miembros corporales (dedos), por vía vaginal o anal.
- **Violencia contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres:**  
Anticoncepción forzada o impedimento a usarla, abortos contra la voluntad de la mujer, embarazos y maternidad forzados, matrimonios forzados...
- **Tráfico o utilización de personas con fines de explotación sexual, prostitución y comercio sexual.**
- **Mutilación sexual femenina.**



Según el informe de la Macroencuesta 2019, de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (Ministerio de Igualdad), el 13,7% de las mujeres residentes en España de 16 o más años han sufrido violencia sexual a lo largo de su vida (2.802.914 mujeres) y el 1,7% (351.770 mujeres) en los últimos 12 meses.

En España la Ley Orgánica 10/95, de 23 de noviembre, del Código Penal define los Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales y entre ellos se incluye la **Agresión Sexual**, definida como cualquier atentado contra la libertad sexual de otra persona, realizado con violencia o intimidación.

En los últimos años ha cobrado especial protagonismo por su asociación con las agresiones sexuales la **Sumisión Química (SQ)**. Consiste en "la administración de sustancias psicoactivas a una persona sin su conocimiento con el fin de provocar una modificación de su grado de vigilancia, de su estado de consciencia y de su capacidad de juicio." La mayoría de las víctimas, son mujeres jóvenes a las que el agresor administra una sustancia a fin de disminuir su resistencia al acto sexual.

## VIOLACIÓN

La forma más grave de violencia sexual es la **violación**, que supone la introducción del pene por vía vaginal, anal o bucal, así como la penetración de los dedos o la introducción de cualquier clase de objeto por vía vaginal o anal.

La Violación es una forma especial de delito violento altamente estresante, que es vivenciado por la víctima con un miedo intenso a sufrir un grave daño físico o incluso la muerte, al que se añaden sensaciones de vejación extrema, repugnancia, rabia, impotencia y desesperanza en cuanto a su incapacidad para escapar o poder evitarlo.

Se reconoce, en diversos estudios, que las **repercusiones sobre la salud** son mayores cuanto más graves y mantenidas a lo largo del tiempo han sido las agresiones y cuando la persona agresora es un familiar o alguien cercano. También son determinantes otros factores como las características personales de la mujer (su capacidad de afrontamiento, su historia personal, su edad etc.), la respuesta del entorno familiar y social (si ponen en duda su relato, si no la apoyan etc.) y la acogida y atención prestada en los servicios sanitarios, entre otros.

CONSECUENCIAS EN LA SALUD		
FÍSICAS	PSICOLÓGICAS	SOCIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Embarazo no deseado.</li> <li>➤ Abortos.</li> <li>➤ Enfermedades de transmisión sexual.</li> <li>➤ Infección por VIH.</li> <li>➤ Hemorragias, infecciones vaginales y urinarias de repetición.</li> <li>➤ Disfunciones sexuales, dispareunia, dolor pélvico, disminución deseo sexual etc.</li> <li>➤ Muerte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Miedo, humillación, vergüenza, culpabilidad.</li> <li>➤ Crisis emocionales, somatizaciones, insomnio, baja autoestima.</li> <li>➤ Depresión, tristeza, ansiedad, temor, confusión, inquietud, desconfianza.</li> <li>➤ Riesgo de suicidio y de sufrir trastornos psicopatológicos.</li> <li>➤ Síndrome de estrés postraumático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aislamiento social.</li> <li>➤ Pérdida de empleo, absentismo laboral.</li> <li>➤ Afectación en las relaciones de pareja y sociales (familiares, de amistades, vecinos/as...).</li> </ul>